

La función financiera de las amortizaciones



RAMÓN POCH

Doctor en Derecho y
Ciencias Económicas

Partiendo de nuestra idea de que en la actividad hostelera no hay nada igual, todo es distinto y muchas veces contradictorio, hoy traemos a la consideración de nuestros lectores una aproximación de la incidencia de las amortizaciones en la financiación empresarial en el mundo de la hostelería.

Fruto de la complejidad en la gestión de nuestros días, las empresas hosteleras ven aumentadas sus necesidades de información financiera y comienza a ser preciso calcular el valor real de los activos fijos y el reconocimiento de la amortización y/o depreciación en edificios, maquinaria e instalaciones.

La importancia del volumen de la inversión implica que un error en su contabilización no penaliza solo un ejercicio

sino que compromete los años venideros a través de la amortización futura y de los costes financieros derivados de la financiación de los mismos.

La amortización, que en su concepción económica recoge la pérdida de valor de los elementos de la estructura fija de la empresa, posee un importante significado financiero como instrumento de transformación en liquidez del inmovilizado. Mediante la representación en contabilidad de este proceso de incorporación gradual de coste, se produce en la empresa un fenómeno de cambio de naturaleza de los activos, transformando elementos fijos en circulantes.

Por lo tanto, la amortización, como proceso de liberación de recursos, constituye una fuente de financiación interna de gran importancia. Desde el momento de la adquisición de un activo fijo hasta la fecha en que se hace necesaria su renovación, suele transcurrir un periodo de tiempo más o menos largo, en base a la vida útil de este, en el que puede disponerse de unos recursos adicionales, que pueden o bien reinvertirse inmediatamente en el ciclo productivo o invertirse en otras alternativas ajenas a la actividad de esta, o bien destinarlos a la devolución de los créditos solicitados para la fi-

nanciación del activo.

En consecuencia, la liquidez obtenida en el proceso de amortización debe incluirse como partida fundamental dentro de los planes de financiación-inversión de la empresa, estando condicionada su función financiera a la situación en la que se encuentre la empresa y su entorno.

Cuando esta inmovilización se materializa en la ampliación de la estructura fija por adquisición de nuevos equipos, se da un efecto de tipo expansivo de forma que la amortización no solo logra su fin de mantenimiento de la capacidad productiva, sino que consigue un importante incremento de esta.

En relación a los establecimientos hoteleros, hemos de llamar la atención de que se trata de actividades que acumulan un doble riesgo ya que no son simples inversiones inmobiliarias, son inmuebles que realizan negocio y que, por lo tanto, a la inversión al riesgo puramente inmobiliario habrá que añadir el riesgo de negocio.

Es precisamente este doble riesgo empresarial el que aconseja a las empresas hosteleras aplicar políticas de *pay off* en las amortizaciones, porque mitigan el factor riesgo o incertidumbre.

La reforma fiscal que necesitamos



INMA DE BENITO

Gerente Federación
Hotelera de Mallorca

Durante los últimos años se han adoptado por parte de las administraciones central, autonómica y local, numerosas medidas de carácter tributario con un fin claramente recaudatorio, resultado de la crisis económica y de las desviaciones presupuestarias que acosan a las administraciones.

Este aumento de presión fiscal desde 2010 se ha desarrollado de forma improvisada y desordenada, sin el consenso necesario con el sector privado, llevando a las empresas a situaciones de asfixia financiera y pérdida de competitividad.

Las grandes víctimas de estas reformas han sido, en primer lugar, los contribuyentes, con un aumento relevante en el tipo del IRPF que ha alcanzado máximos europeos y afectado al consumo de forma directa con la subida del IVA. En segundo lugar, las empresas que han hecho frente a las importantes restricciones en materia de impuesto de sociedades erosionando no solo su posición financiera sino la imagen de España en el exterior.

Con esta situación, y siendo el turismo la locomotora económica de nuestro

país (11,2% del PIB; 12,3% del empleo), la reforma fiscal que está tramitando el Gobierno español debe corregir los errores normativos que se han cometido durante los últimos años (22% de los ingresos van destinados a pagar impuestos). Además dicha reforma debería ir enfocada a un aumento de los ingresos públicos, lo que no se está consiguiendo en estos momentos a pesar del incremento de la presión fiscal a las empresas, y a una simplificación de la normativa vigente que clarifique e impulse la productividad, la creación de empleo y la internacionalización de la industria.

Para conseguir estos mínimos, desde la FEHM proponemos estas medidas:

1) Mantenimiento del IVA reducido tu-

El aumento de la presión fiscal se ha desarrollado de forma improvisada y desordenada desde 2010

rástico. Una subida desprogramada del tipo de IVA aplicable supondría una caída de la demanda, con las correspondientes consecuencias sobre los niveles de empleo. En este mismo marco, la despaquetización de los servicios mixtos de hostelería sería imprescindible como medida a considerar en la citada reforma.

2) Fomento de la internacionalización

de las empresas en el exterior en su doble vertiente: la presencia de las empresas españolas en el exterior y la recepción de turistas extranjeros en territorio nacional con una importante llegada de divisas extranjeras. Para ello, se deben preservar las medidas fiscales actualmente vigentes destinadas a fomentar la exportación.

3) Disminuir el tipo nominal impositivo del Impuesto de Sociedades (IS). El tipo español está por encima de la media europea, lo cual debe corregirse sin eliminar las deducciones fiscales que comporta la normativa actual e incorporar: (a) recuperar Libertad de amortización de inversiones; (b) mantenimiento de los incentivos fiscales dirigidos a la reinversión y mejora de la planta hotelera española, así como de aquellos que favorezcan la creación y desarrollo de la innovación o la creación de empleo; (c) minimizar el impacto de los tributos indirectos aplicables a las compraventas de los establecimientos hoteleros en España; (d) libertad en la aplicación de créditos fiscales provenientes de ejercicios anteriores en el IS, y (e) aumento del gasto financiero deducible en el IS.

Estas medidas no deberían ser ajenas a las que se deberían impulsar desde las administraciones autonómicas y locales, que la reforma debería instar y enmarcar con los mismos objetivos de mejora de la competitividad, fomento del empleo y de la productividad.

Se dice y se comenta...

... Sant Antoni

El pasado viernes día 10 tuvo lugar en Manacor el tradicional ensayo dels Goigs de Sant Antoni en la plaza de la Concordia. Antes, se pudo ver cenando en un céntrico restaurante de la ciudad al alcalde **Antoni Pastor** (PI) con la alcaldesa de Porreres, **Xisca Mora** (PI); el alcalde de Sant Llorenç, **Mateu Puigros** (Independents de Son Carrió), y dos miembros del equipo de Gobierno de Manacor. Seguro que **Pastor** y **Mora** intentaron convencer a **Puigros** de las bondades del PI. La *revetla* de Sant Antoni fue también aprovechada por más de uno para mantener contactos políticos al más alto nivel. En esta ocasión, con protagonistas muy diferentes.

... A Madrid

Madrid es la capital y son muchos los viajes que políticos, ejecutivos y empresarios han de realizar anualmente al centro neurálgico del estado. El pasado martes, por ejemplo, hicieron un viaje con ida y vuelta el mismo día **Margalida Durán**, presidenta del Parlament; **Julio Martínez**, concejal del Ajuntament de Palma, y el primer ejecutivo de CajaMar en Balears, **Jaume Julià**.

... Julià volverá a Madrid

Jaume Julià, responsable de CajaMar, tiene anunciado su retorno a Madrid el próximo 11 de marzo. No hay ninguna cita de trabajo imprescindible, pero su querido Atlético de Madrid juega el partido de vuelta de la Liga de Campeones ante el Milán. **Julià** allí estará.

... Fitur

No se esperan grandes anuncios de los hoteleros en Fitur, aunque durante estos días una importante compañía hotelera está negociando un acuerdo que espera anunciar en esta feria.

... Líneas torcidas

El Ajuntament de Sant Llorenç compró una máquina para pintar las líneas de las calles. La primera prueba con la nueva maquina fue calamitosa, puesto que todas líneas estaban torcidas. El conductor no estaba ebrio, sino que la dichosa máquina salió defectuosa.

... Michavila y Acebes

Los exministros **Michavila** y **Acebes** viajaron a Palma el pasado diciembre. Nada se sabía entonces del adiós de **Carlos Delgado**. Seguro que se reunieron con el entonces conseller.

EL ECONÓMICO

Semanario de la empresa y el turismo de Balears

Editora: Paula Serra
Director: Pep Verger

Coordinadora: Francesca Mari
Consejo Asesor: Antoni Riera, María Antonia García, Onofre Martorell, José María Gilgado y Pedro Rullán

Redacción: Paseo de Mallorca, 9-A 07011 Palma. Teléfono: 971788300. Fax: 971454730.

Email: redaccion@eleconomico.com

[/economico.com](http://www.economico.com)
[@eleconomico](https://www.facebook.com/eleconomico)

Exclusiva de publicidad: Gerencia Balear de Medios, SA. Teléfono: 971711023

El Económico es una publicación del Grupo Serra que se distribuye cada semana con Última Hora (Mallorca e Ibiza-Formentera) y diario Menorca

Printed and distributed by PressReader
PressReader.com - 1 804 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW